

Sector: Piña

Ministerio de Comercio Exterior
Junio 2007



Acuerdo de
Asociación entre
Centroamérica y la
Unión Europea



Clasificación arancelaria

Subpartida arancelaria en la que se clasifica la piña

080430	Piñas tropicales
--------	------------------



“El mercado de piña fresca en Europa es abastecido únicamente por países no comunitarios, ya que, con excepción de las Islas Canarias, ningún país de ese continente es productor de la fruta, pues no cuentan con el clima tropical para el desarrollo del cultivo”



Generalidades del sector

- Europa absorbe el 40% de las importaciones mundiales de piña
- Los principales productores mundiales de piña son Tailandia, Filipinas, Brasil y la India
- Los principales destinos de la piña fresca comercializada en el mundo son Estados Unidos, Francia, Japón, Bélgica y Alemania quienes absorben el 53% del volumen promedio anual comercializado.
- Los principales suplidores de Europa son Côte d'Ivoire, Costa Rica y hasta hace pocos años Ghana.



- La piña es una de las frutas tropicales más importantes y consumidas en la UE.
- La Unión Europea (UE) es el mayor mercado del mundo para piña orgánica, cuyo consumo superó las 2.000 toneladas en el 2002 (40% de las importaciones mundiales).
- Los Europeos reclaman un producto de gran calidad, muy dulce y de aspecto dorado
- La piña fresca no es un artículo de consumo corriente, y su precio se sigue comparando con el de la fruta local



Importaciones de la UE

Subpartida	Descripción	Valor (millones de euros)			Volumen (TM)			País de origen
		2003	2004	2005	2003	2004	2005	
080430	Piñas tropicales	629	698	747	669.404	826.257	978.312	-UE 36% Holanda 10% Bélgica 10% Francia 5% Costa Rica 38% Ghana 6%

Fuente: Eurostat



Exportaciones de la UE

Subpartida	Descripción	Valor (millones de euros)			Volumen (TM)			País de origen
		2003	2004	2005	2003	2004	2005	
080430	Piñas tropicales	327	367	421	340.862	421.597	530.351	-UE 95% Alemania 31% Holanda 17% Italia 10% España 10% Portugal 2%

Fuente: Eurostat



Comercio Bilateral- Importaciones

UE: Importaciones de piña desde Costa Rica

Valor en €

Subpartida	Descripción	2003	2004	2005	Imp. Relativa respecto al total Importados por subpartida (2005)
080430	Piñas	183.570.072	216.853.920	281.408.455	66,90%

Fuente: Eurostat



Comercio bilateral- Exportaciones

“Solamente se reportaron exportaciones de piña desde la Unión Europea hacia Costa Rica en el año 2003 y por un monto de €750”



Aranceles de la UE...

- El arancel aplicado es igual al consolidado.
- Paga un arancel de 5,8%.
- SPG “plus” y SGP todo menos armas: 0%.
- AA CH-UE: Libre comercio inmediato.
- AA MX-UE: Desgravación no lineal, libre de arancel en el año 9.



Regla de origen*

Código/Descripción	Regla aplicable
<p>Capítulo 8 Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), de melones o de sandías</p>	<p><i>“Fabricación en la cual:</i></p> <ul style="list-style-type: none">- <i>todos los frutos y frutas utilizados deben ser totalmente obtenidos, y</i>- <i>el valor de todos los materiales del capítulo 17 utilizados no debe exceder del 30% del precio franco de fábrica del producto.”</i>

*Reglas de origen en AACH-UE y SGP son similares



Requisitos no arancelarios ...

Requisitos sobre inocuidad

- Reglamento (CE) No. 178/2002, por el que se establecen los **principios generales sobre la inocuidad de los alimentos**. Incluye aspectos sobre la trazabilidad, equivalencia y la responsabilidad de los operadores, entre otros.
- Reglamento (CE) No. 852/2004 sobre la **higiene de los productos alimenticios**.
- **Límite máximo de residuos de plaguicidas** en los alimentos (normativa en constante cambio y que se planea unificar).
 - » Directiva 90/642/CEE; relativa a la fijación de los contenidos máximos de residuos de plaguicidas en determinados productos de origen vegetal, incluidas las frutas y hortalizas
 - » Directiva 76/895/CEE; relativa a la fijación de los contenidos máximos de residuos de plaguicidas en las frutas y hortalizas.
 - » Directiva 2006/59/CE: sobre los límites máximos de residuos de carbaril, deltametrin, endosulfan, fenitroton, metidation y oxamil.
 - » Reglamento (CE) No. 396/2005: límites máximos de residuos de plaguicidas en alimentos y piensos de origen vegetal y animal.
- **Contenido máximo de contaminantes** en los productos alimenticios: Reglamento (CE) No. 1881/2006.
- Reglamento (CE) No. 1935/2004, sobre los **materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos**.



... Requisitos no arancelarios

- **Requerimientos fitosanitarios**
 - » Certificado fitosanitario (libre de plagas – para el producto en fresco).
 - ✓ Directiva 2000/29/CE
- **Controles oficiales en frontera**
 - » Control documental, control de identidad, control físico.
 - ✓ Reglamento (CE) No. 882/2004
 - » Sistema de alerta rápida:
- **Normativa relativa a la producción orgánica:**
 - » Reglamento (CE) No. 2092/91
 - » Costa Rica fue certificada como tercer país en el 2003, la certificación fue ratificada en el 2006 (ventaja comparativa).



- El área sembrada es de 38.500 Ha.
- La Zona Norte es la principal zona productora de piñas en el país.
- Existen 91 empresas dedicadas a la plantación y exportación de piña.
- El sector genera alrededor de 7.000 empleos directos.
- La producción durante el 2005 fue de 1,6 millones de TM.
- Exportaciones en el 2005 por €260,3 millones.
- El 50% de las exportaciones se dirigieron al mercado de la UE, logrando así convertir al país en el principal proveedor de piña de la UE (mercado que se conquistó gracias a la variedad MD-2)
- Costa Rica no reportó importaciones de piña durante el 2005.



Centroamérica

- Las exportaciones de piña durante el 2005 al mundo fueron de 281 millones de euros.
- Costa Rica es el principal exportador de Centroamérica (92%).
- El 48% de las exportaciones se dirigieron al mercado de la UE, y solamente un 0,5% fueron exportaciones intracentroamericanas.
- Las importaciones de piña fueron de 1,6 millones de euros y el 90% provenían de la misma región Centroamericana.

Para más información

<http://www.aacue.go.cr>

pep@comex.go.cr

pep@rree.go.cr



Acuerdo de
Asociación entre
Centroamérica y la
Unión Europea